



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
S.P.S.S. y DD.HH

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a
nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

NOTA N° 248 12017

LETRA: S.P.S.S.y DD.H.

USHUAIA,

27 SEP 2017

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Sr. Presidente Juan Carlos Pino

Ref.: Resolución CD N° 262/2017

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de contestar los puntos de información solicitados en la resolución de referencia. En tal sentido comunico que:

ARTÍCULO 1°- Los nuevos caniles municipales se encuentran plenamente operativos y funcionales al día de la fecha.

ARTÍCULO 2°- Al día de la fecha, la obra se encuentra paralizada, con un avance acumulado del cincuenta y siete con sesenta y dos por ciento (57,62%). Asimismo, se encuentra tramitando una rescisión de contrato de obra con la empresa Habitat SRL quien tuvo a cargo la misma, ello a los fines de dar continuidad con el proyecto de obra, según los nuevos requerimientos efectuados desde el área competente, conforme las necesidades surgidas para un mejor aprovechamiento y operatividad.

La información de los últimos dos ítems de la requisitoria fueron contestados en la respuesta dada a la Resolución CD N° 264/2017.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	<u>28/09/17</u> Hs. <u>12:35</u>
Numero:	<u>1303</u> Folios: <u>1</u>
Expte. N°	_____
Girado:	_____
Recibido:	

Malena TESZKIEWICZ
Secretaria de Finanzas, Estudios,
Legislación y de Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA